

BOLETÍN DE PRENSA
Índice de riesgos de corrupción:
El sistema mexicano de contrataciones públicas

- Hoy CompraNet es incompleto e insuficiente porque no funciona como herramienta de control y vigilancia, ni como plataforma que haga más eficientes las contrataciones públicas.
- CFE, ISSSTE e IMSS son las tres entidades con más Unidades Compradoras (UC) en riesgo de caer en corrupción.
- Las tres entidades con más UC entre las 500 más riesgosas suman casi un billón de pesos de recursos públicos gastados en contrataciones públicas.

Este índice evalúa el riesgo de corrupción, a través de las distintas prácticas de competencia, transparencia e integridad, de las Unidades Compradoras (UC) de las dependencias y/o entidades del Gobierno federal. El reporte analiza 700 mil procedimientos de contrataciones públicas federales realizados, de 2012 a 2017, por mil 537 Unidades Compradoras, lo cual representa más de 2.3 billones de pesos que equivale aproximadamente al 10% del gasto público de esos años.

Este índice mide riesgos, no emite sentencias. Identifica en donde se encuentra prácticas adversas a la probidad y eficiencia del gasto federal, no casos específicos de corrupción.

METODOLOGÍA

La medición del Índice de Riesgos de Corrupción se logra con el análisis de procedimientos de contratación que realizan las Unidades Compradoras (UC) dentro de dependencias y entidades federales, a través de 43 variables que evalúan el nivel de competencia, transparencia y la presencia de anomalías en estos procesos.

El IMCO, con el apoyo técnico de OPI Analytics, creó una base de datos con 6 millones de líneas de información que implican más de 200 millones de celdas, de 9 fuentes distintas, sobre contrataciones públicas, en el periodo de enero de 2012 a julio de 2017 (5 años y medio). Con esta base de datos se otorgaron calificaciones de riesgo para cada una de las mil 537 UC analizadas. El riesgo fue ponderado por el tamaño relativo (riesgo-tamaño) de los montos asignados por estas.

¿Cuáles son y dónde están las 500 UC más riesgosas?

Con base en la calificación de riesgo-tamaño se encontraron las 500 UC más riesgosas y se identificaron las dependencias o entidades con el mayor número de estas.

DEPENDENCIAS O ENTIDADES MÁS RIESGOSAS

Las 10 dependencias o entidades con más UC en riesgo	Número de UC en riesgo	UC en riesgo (% del total en la dependencia o entidad)	Monto de la dependencia o entidad (2012-2017)
1 CFE	91	25%	424,466,885,322
2 ISSSTE	46	53%	147,627,542,114
3 IMSS	42	38%	401,055,667,795
4 Aeropuertos y SA	28	47%	6,319,534,861
5 SCT	18	27%	327,324,355,171
6 Prospera	17	52%	4,539,204,482
7 Liconsa	14	52%	19,477,741,036
8 CNDPI	11	35%	6,223,063,582
9 SAGARPA	10	30%	4,556,218,295
10 SEMARNAT	9	53%	2,692,089,607

Fuente: Elaboración propia con datos de diferentes fuentes.

Las tres entidades con más UC entre las 500 más riesgosas suman casi un billón de pesos de recursos públicos gastados en contrataciones públicas.

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Contratos entre 2012-2017 por **424.5 mil millones de pesos**, lo que representa el **19% del monto** total de todas las dependencias y entidades. Además, concentra a **91** de las 500 UC más riesgosas.

Esas 91 UC:

- Representan el 25% de las UC al interior de la CFE.
- Sus contratos suman el 70% del monto de toda la entidad.
- Las 10 más riesgosas concentran el 28% del monto contratado.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Contratos entre 2012-2017 por **147 mil millones de pesos**, lo que representa el **7% del monto** total de todas las dependencias y entidades. Además, concentra a **46** de las 500 UC más riesgosas.

Esas 46 UC:

- Representan el 53% de las UC al interior del ISSSTE y sus contratos suman el mismo porcentaje del monto de toda la dependencia.
- Las 10 más riesgosas concentran el 44% del monto contratado.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Contratos entre 2012-2017 por **401 mil millones de pesos**, lo que representa el **18%** del monto total de todas las dependencias y entidades. Además, concentra a **42** de las 500 UC más riesgosas.

Esas 42 UC:

- Representan el 38% de las UC al interior del IMSS y sus contratos suman el 72% del monto de toda la dependencia.
- Las 10 más riesgosas concentran el 60% del monto contratado.

Además del índice, la base de datos generada nos permite identificar algunas prácticas en contrataciones públicas que nos deben preocupar:

- Tres instituciones concentran el 56% del gasto público de la Administración Pública federal en procedimientos de contratación.
- 30 (0.02% del total) proveedores se quedan con una quinta parte del gasto en contrataciones públicas.
- De los 129 mil 411 proveedores distintos que han ganado un procedimiento de contratación en los últimos 5 años, los primeros 2 mil 512 proveedores (1.9% del total) representan el 80% del monto asignado en procedimientos de contratación pública.

Los mil proveedores que más recursos obtuvieron en este periodo:

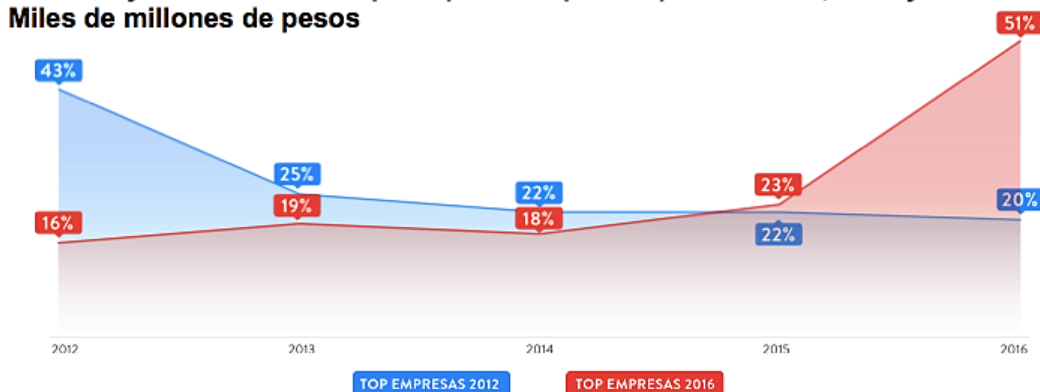
- A mil empresas se les asignó por adjudicación directa el 71% de los contratos, es decir, por el método menos competitivo. Solamente el 22% de los contratos asignados a estas compañías fue licitado públicamente.
- Estas empresas ganaron 2 de cada 3 propuestas que presentaron, mientras que los demás proveedores únicamente ganaron en la mitad de las veces.
- El 43% del monto que recibieron las empresas fue adjudicado a tan solo 10 unidades compradoras.

Cambio de sexenio, cambio de ganadores

- Las 100 empresas que recibieron más contratos en 2012 concentraban el 43% del monto total adjudicado. En 2016 perdieron la mitad de su participación al disminuir a 20%.
- Las 100 empresas que en 2016 ostentaban el 51% del monto total asignado, en 2012 solo tenían el 16%.

CAMBIO DE SEXENIO, CAMBIO DE GANADORES

Monto adjudicado a las 100 principales empresas proveedoras, 2012 y 2016 Miles de millones de pesos



Fuente: Elaboración propia con datos del sistema de contrataciones públicas.

En la actualidad, CompraNet es incompleto e insuficiente porque no funciona como herramienta de control y vigilancia, ni como plataforma que haga más eficientes las contrataciones públicas.

IMCO PROPONE

1. Una nueva ley de adquisiciones y una nueva ley de obra que se apeguen a los estándares internacionales, eliminen excepciones, establezcan procedimientos más sencillos y eficientes, y regulen la planeación y la ejecución de manera integral.
2. Estudiar la conveniencia de convertirlas en leyes generales y eliminar los 33 regímenes diferentes de contrataciones públicas.
3. Una nueva plataforma de contrataciones públicas que sea de uso obligatorio y que abarque el ciclo completo: planeación, licitación, ejecución.
4. La plataforma debe ser completamente transaccional, estandarizada, confiable, transparente, interconectada a otros sistemas y amigable al usuario.
5. Reafirmar la capacidad de la Secretaría de la Función Pública como órgano de control y vigilancia en contrataciones públicas, así como consolidar su función de globalizador de políticas públicas en este rubro.
6. Focalizar los esfuerzos de detección, investigación y sanción en aquellas unidades, dependencias y entidades de más riesgo.
7. Utilizar las herramientas y la información de este estudio para enfocar los esfuerzos de auditoría y control, y con esto crear mejores análisis de riesgos de corrupción.
8. Usar esta metodología para el análisis de los sistemas locales de contrataciones públicas.
9. Creación del Instituto Nacional de Política de Contrataciones Públicas. Encargado de la planeación a mediano y largo plazo, así como de generar políticas que ayuden a utilizar de mejor manera los recursos y que promuevan alternativas con el uso de la tecnología.
10. Establecer un vínculo permanente con el sector privado para mejorar las condiciones del mercado, aumentar su tamaño y potenciar la inversión internacional.

Descarga en <http://www.imco.org.mx> el estudio completo y la base de datos, que contiene:

- GitHub que contiene la base con más de 200 millones de celdas.
- Base de datos con 700 mil procedimientos de contratación pública.
- El análisis por UC con todas las calificaciones por tipo de contratación y componente.

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Romina Girón | prensa@imco.org.mx | Celular: (55) 4785 4940



Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro que investiga y actúa con base en evidencia para resolver los desafíos más importantes de México.